



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0350** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre autorizaciones prospecciones petrolíferas.

Página 1

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0350** *Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre autorizaciones prospecciones petrolíferas. (Registros de entrada núms. 3.523 y 3.704, de 21 y 28/4/14, respectivamente.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

2.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre autorizaciones prospecciones petrolíferas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia del diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, presenta la siguiente proposición no de ley sobre autorizaciones prospecciones petrolíferas, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pleno del Parlamento de Baleares aprobó el pasado día 15 de abril de 2014, por unanimidad, una proposición no de ley en la que:

1. Constata la necesidad de establecer límites en la libre iniciativa empresarial del sector de hidrocarburos que regula la Ley 34/1998, de 7 de octubre.

2. Insta el Gobierno de España a modificar la *Ley 34/1998 de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos*, en el sentido de prohibir todos aquellos proyectos de investigación, exploración, prospección o explotación de hidrocarburos en el mar, que puedan afectar espacios protegidos o zonas especialmente turísticas.

3. Insta el Parlamento Europeo y los eurodiputados de Baleares a proponer una revisión de la reciente modificación de la Directiva 2011/92/UE que excluye el *fracking* marino de la obligatoriedad de evaluaciones de impacto ambiental.

4. Insta la Comisión Europea a revisar en el ámbito de sus prioridades para 2014 la llamada “extracción segura de hidrocarburos no convencionales”, que enmascara las prospecciones petrolíferas.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Industria ha autorizado prospecciones petrolíferas en otras zonas turísticas, entre ellas Canarias, se presenta la siguiente proposición no de ley en la que se inste al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno del Estado a que:

*1. Modifique la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el sentido de prohibir todos aquellos proyectos de investigación, exploración, prospección o explotación de hidrocarburos en el mar, que puedan afectar espacios protegidos o zonas especialmente turísticas.*

*2. Establezca límites en la libre iniciativa empresarial del sector de hidrocarburos que regula la Ley 34/1998, de 7 de octubre.*

*3. Inste al futuro Parlamento Europeo a proponer una revisión de la reciente modificación de la Directiva 2011/92/UE que excluye el fracking marino de la obligatoriedad de evaluaciones de impacto ambiental.*

*4. Inste a la Comisión Europea a revisar en el ámbito de sus prioridades para 2014 la llamada “extracción segura de hidrocarburos no convencionales”, que enmascara las prospecciones petrolíferas.*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de abril de 2014.- EL PORTAVOZ DEL GP NC, José Miguel Barragán Cabrera.



Parlamento de Canarias